

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHIARA S. A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina número ciento seis del primer piso del Edificio Plaza, calle Baquerizo Moreno mil ciento diecinueve y Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CHIARA S. A., con la asistencia de sus accionistas: DR. JORGE LUIS ROJAS SILVA, por sus propios y personales derechos, como propietario de seiscientos cuarenta acciones; LUIS FERNANDO ROJAS MELONI propietario de cuarenta acciones, quien comparece a través de su Apoderada General, MARIA DE LOURDES MELONI CHIRIBOGA; MARIA VERONICA ROJAS MELONI, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuarenta acciones, MARIA DE LOURDES ROJAS MELONI y JORGE LUIS ROJAS MELONI, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuarenta acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. Todo lo cual ha sido constatado por Secretaría, con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: Uno) Sobre el resultado económico de la Compañía del año 2012; sobre el informe del Administrador sobre la gestión en el 2012; y sobre el informe del Comisario y la designación del Comisario de la Compañía para el año 2013.. Una vez que se ha constatado que existe el quórum respectivo, se declara instalada la sesión bajo la presidencia de la compañía, doctor Jorge Luis Rojas Silva y actuando de secretario el Gerente abogado Jorge Luis Rojas Meloni. El Presidente de la compañía dispone que se pase a considerar uno por uno los puntos materia de la reunión, lo que así se hace, resolviendo la Junta por unanimidad aprobar el informe del Administrador sobre su gestión en el año 2012; se aprueba el balance General del año 2012. Así mismo la Junta aprueba unánimemente el informe del Comisario respecto al balance del año 2012; resolviendo la Junta reelegir como Comisario de la Compañía para el año 2013 al Ingeniero Marco Vélez Potes.

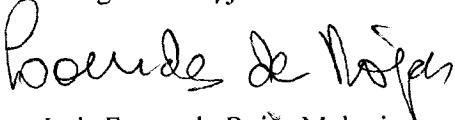
El presidente dispone, una vez que se han conocido y resuelto los puntos materia de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaria al texto del acta y se lo aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia los asistentes y secretario que certifica.



Dr. Jorge Luis Rojas S.



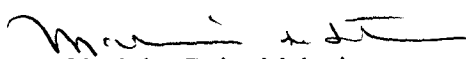
Ab. Jorge Luis Rojas Meloni



p. Luis Fernando Rojas Meloni
Lourdes Meloni de Rojas



María de Lourdes Rojas Meloni.



Ma. Verónica Rojas Meloni